

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO**

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

Referencia Local: 251347 de 2006.

Referencia Alberca: 2710 de 2006.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo, se otorga a Don Antonio Molina Sánchez-Brunete, con D.N.I 3637422-H y a Doña Elvira Lara Fraguas con D.N.I 3637421-V, la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales del Arroyo Cedrón con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Riego por goteo de viña, olivar y almendros.

Volumen máximo anual: 192.231 metros cúbicos/año.

Caudal máximo concedido: 17,3 litros/segundo.

Caudal máximo instantáneo: 20,76 litros/segundo.

Tipo de captación: Aguas superficiales a derivar del Arroyo Cedrón.

Localización de la captación:

Término municipal y provincia: Villatobas (Toledo).

Polígono y parcela: «Arroyo Cedrón» (parcela 6 del polígono 8).

Superficie de riego: 90 hectáreas (parcelas 5002, 5005 y 5006 del polígono 31, parcela 5049 del polígono 30 y parcela 5011 del polígono 29).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid.-El Comisario de Aguas, José Antonio Díaz Lázaro Carrasco.

N.º I.-7523